

**ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de octubre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

12.4. Vicerrectorado de Investigación

12.4.4 El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Universidad de La Laguna y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la creación de una Cátedra Cultural Científica de Hermenéutica Crítica, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintisiete de octubre de dos mil once.